



Resolución de Decanato **1248 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.108/26 - Ing. Guitián, Sofía de los A. - Solicita reconocimiento de gastos por dictado de clases de la cátedra Matemática para el Curso de Ingreso de la carrera Tec. Univ. en Enología y Viticultura - Delegación Cafayate

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
23/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente 10.108/2026

VISTO:

La nota 366/26 presentada por la Ing. GUITIÁN, Sofía de los Ángeles, mediante la cual solicita reconocimiento de gastos por dictado de clases de la asignatura Matemática para el Curso de Ingreso de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la Delegación Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Consejo Directivo N° 559/2025-NAT-UNSa se aprobó el "Proyecto de Ingreso a las Ciencias Naturales", en el cual se establece la necesidad de contar con servicios profesionales docentes destinados al dictado de los distintos módulos y asignaturas diseñados para la edición 2026 del Curso de Ingreso Universitario (CIU).

Que en dicho marco, la Ing. GUITIÁN, Sofía de los Ángeles, llevó a cabo el dictado de las clases correspondientes a la asignatura Matemática para el Curso de Ingreso de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura en la Delegación Cafayate de esta Facultad.

Que si bien la Resolución de Consejo Directivo N° 559/2025-NAT-UNSa establece que las funciones desempeñadas por el personal docente, estudiantes y graduados involucrados en el mencionado proyecto se realizan con carácter ad honorem, corresponde reconocer y cubrir los gastos de traslado y hospedaje en los que incurrió la citada docente a fin de garantizar el efectivo dictado de las clases en la Sede Cafayate.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Cincuenta y Dos Mil (\$152.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el pago efectuado a la Ing. GUITIÁN, Sofía de los Ángeles, por la suma Total de Pesos Ciento Cincuenta y Dos Mil (\$152.000,00), en virtud de los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.007.002.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 52.000,00
R.0012.024.007.002.12.02.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>100.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>152.000,00</u>



Resolución de Decanato 1248 / 2026 - NAT -UNSa

Expte 10.108/26 - Ing. Guitián, Sofía de los A. - Solicita reconocimiento de gastos por dictado de clases de la cátedra Matemática para el Curso de Ingreso de la carrera Tec. Univ. en Enología y Viticultura - Delegación Cafayate

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
23/09/2026

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales